

Seguro Agrícola 2021-22: inicia el pago a productores que sufrieron daños por heladas o granizo

22 marzo, 2022



El 28 de marzo se inicia el cronograma. Los desembolsos se realizarán por transferencia bancaria.

El lunes 28 de marzo empezarán a liquidarse los pagos compensatorios de la temporada 2021-22 del Seguro Agrícola. **La primera tanda incluye a productores asociados que tuvieron daños iguales o mayores a 90% en su producción, en siniestros (granizo y/o heladas) ocurridos antes del 15 de enero de 2022.**

Para recibir las indemnizaciones es necesario que el asociado haya abonado la totalidad del aporte al seguro. El reglamento

establece que se considerará productores adheridos al Seguro Agrícola a aquellos que tengan una superficie en producción hasta 20 hectáreas y que hayan cumplimentado en tiempo y forma con el aporte establecido en su totalidad.

Para la presente temporada, se ha dispuesto como forma de pago la liquidación por transferencia bancaria. Por ello, se solicita que los asociados carguen los datos de su cuenta bancaria en el sitio de Contingencias Climáticas. Deben ingresar en <http://www.mendoza.gov.ar/contingencias>, pestaña CBU (<http://www.contingencias.mendoza.gov.ar/web1/CBU1>).

La compensación del Seguro Agrícola establecida para la temporada 2021-22 es de \$40.000 por hectárea de vid o frutal con daños en los cultivos de 100%. En el caso de las hortalizas, para los cultivos dañados al 100%, el pago será de \$7.800 por hectárea.

El próximo tramo de pagos del seguro incluirá a los asociados que resultaron afectados en siniestros que se hayan producido hasta el 15 de marzo de 2022 inclusive. El reglamento establece que “la compensación será abonada como máximo hasta el 30 de abril de 2022, pero solo a aquellos que hayan cumplimentado totalmente con el reembolso al último día hábil de noviembre de 2021”.

Fuente: Prensa Gobierno de Mendoza